



OLO/vzp
IV/100-8
No. 310/2021

La Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra presenta sus atentos saludos a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - *Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento* -, y en relación a su solicitud de aportes para la preparación de sus informes temáticos del próximo año, enviada el 16 de septiembre de 2021, tiene el agrado de transmitir información enviada por la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos Internacionales en Materia de Derechos Humanos, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en la que adjunta en archivo embebido los informes remitidos por la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, y la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Por otra parte, esa Dirección comunica que al 29 de diciembre de 2021 no se han recibido aportes del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). En tal sentido, se asume el compromiso de remitir toda información adicional que sea recibida con posterioridad, en virtud de la política de cooperación que ha tenido históricamente el Estado argentino con el sistema universal de protección de los derechos humanos.

La Misión Permanente de la República Argentina ante los Organismos Internacionales en Ginebra hace propicia la oportunidad para reiterar a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - *Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento* -, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 30 de diciembre de 2021



A la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- *Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento* -
Ginebra